

CSIT UNIÓN PROFESIONAL INICIA UNA RECOGIDA DE FIRMAS EN CHANGE.ORG SOLICITANDO LA RECUPERACIÓN DEL COMPLEMENTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, SUPRIMIDO EN 2012

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha iniciado una campaña de recogida de firmas en **CHANGE.ORG** para la recuperación del Complemento de Incapacidad Temporal para los empleados públicos, suprimido en 2012 mediante el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de Ley de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, al objeto de reivindicar la revocación de la supresión del complemento de Incapacidad Temporal, IT, ha puesto en marcha una recogida de firmas a través de la plataforma **CHANGE.ORG**, que completará con una recogida presencial de las firmas de los empleados públicos en sus centros de trabajo. Esta Organización Sindical, además de solicitar la derogación del artículo 9 del RDL20/2012, reivindica una norma que venga a reponer la cobertura del 100% de la totalidad del salario, mediante un complemento de IT que sea compatible con la prestación económica de la Seguridad Social para el conjunto de empleados públicos que conforman las diferentes Administraciones, que en la actualidad sufren esta discriminación con respecto al resto de trabajadores. A fecha de hoy, existen 2.542.787 empleados públicos en España que no perciben desde 2012 la compensación salarial que garantiza el cobro de sus retribuciones en los casos de enfermedad.

El RDL 20/2012 suprimía la cobertura del 100% de las retribuciones que venían percibiendo la inmensa mayoría de empleados públicos (personal funcionario, estatutario y laboral), aludiendo al momento de crisis económica en el que este país estaba inmerso por entonces. Sin embargo, Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que la propia Organización Internacional del Trabajo, cuestiona las medidas reductoras de la Protección Social como medida de solución a la crisis y reducción del déficit público, puesto que considera beneficiosas, tanto para el trabajador como para la propia economía del país, las licencias por enfermedad retribuidas. El miedo de los trabajadores a perder su empleo y ver reducidas sus nóminas, fuerza a éstos a su reingreso al puesto de trabajo antes de lo conveniente, produciéndose recaídas o accidentes que, a la larga, son más perjudiciales para la salud del trabajador.

La recogida de firmas en la plataforma **CHANGE.ORG**, combinada con la recogida presencial de apoyos en los centros de trabajo, es una iniciativa para lograr el mayor respaldo posible y conseguir tanto la recuperación del Complemento de Incapacidad Temporal para el conjunto de empleados públicos, que venga a paliar el agravio comparativo que sufren los trabajadores, en función de la Administración en la que desarrollen su actividad laboral, así como la existencia de una normativa que reponga la cobertura del 100% de la totalidad del salario.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



PRENSA